

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las doce horas y veintidós minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y, actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Buenas tardes a todos los señores Concejales, bienvenidos a esta sesión, realmente es la primera del año, la primera sesión formal del año. Mi gratitud a ustedes por el trabajo hecho el año pasado y me gustaría informarles a ustedes como Mesa de Concejo y sobre todo porque les pueden preguntar en cualquier momento, los logros y el presupuesto municipal y esto tiene que ser absolutamente abierto, ¿Por qué? porque la desinformación trae confusión. ¿Qué es lo que hemos hecho durante los 7 meses anteriores gracias a todos ustedes?. Durante la época electoral yo dije que iba a hacer tres cosas: Mantener lo que había hecho nuestro ex Alcalde, Jaime Nebot, ampliar los programas de Jaime Nebot y hacer programas nuevos que era mi propuesta electoral. Dentro de eso, hemos cumplido con los tres puntos, hemos ampliado, para ponerles un ejemplo, los programas que ya teníamos antes, completando becas de inglés hasta el último de los grados, hemos mantenido programas de inclusión, programas de salud, toda la obra social y física que hizo nuestro ex Alcalde Nebot, la hemos complementado y la hemos agrandado, pero adicionalmente a eso, yo traje proyectos nuevos, y una de las razones de estos proyectos son básicamente el corazón social puesto en esta mesa, en todo lo que ustedes han visto durante todo este tiempo. Dentro de esto hemos creado dos Direcciones más: La Dirección de la Mujer, la Dirección de Inclusión. Hemos intervenido con todo un aparataje en el tema drogas y rescate de nuestros chicos de la droga, y sí hemos contratado más profesionales para salvar a nuestros hijos de la droga. Hemos contratado también más profesionales en el ámbito de la mujer, a la Directora Vivian Almeida que viene del Plan Internacional; también hemos contratado más personal para Inclusión. Tenemos ventanillas abajo con personal de lenguaje de señas. Y les quiero anunciar además que voy a seguir contratando, porque ahora vamos a atender a los jóvenes que sufren de depresión, ansiedad, bullying, anorexia, bulimia. Este programa lo va a tener nuestra nueva Directora Ximena Gilbert y voy a contratar más psiquiatras y psicólogos también de los que he contratado hasta ahora. Y en cada programa que se necesite más personal para atender directamente la vida de los ciudadanos de Guayaquil y mejorarles su calidad de vida voy a contratar más personal. Pero ustedes si deben de saber, que tenemos una regla, sea lo que sea que hagamos en el Municipio de Guayaquil, suba o baje nuestro presupuesto tenemos que mantener el 85 - 15. 85% en inversión y 15% en gastos. Ahora tenemos algo adicional. Siempre hemos tenido el 85-15, ahora invertimos 1 dólar más 86% y un dólar menos en gastos 13.86%. Yo les agradezco a todos los medios de comunicación su preocupación. Abiertos todos los Concejales que tienen la información en las manos y la información que pueden ver ahora. Encantada de proporcionárselas y los invito a todos ustedes para que vean el resultado de una gestión que seguiré haciendo mes a mes, año a año, en obra pública y sobre todo en la obra social. Esto va a seguir creciendo y mientras pueda salvar a un chico, una chica, un joven de las drogas, un niño del suicidio, o hacer más obras para Guayaquil o tener los 12 meses del año fumigación, porque ahora tenemos los 12 meses del año contratadas 50 personas para eso, lo seguiré haciendo señores. Entre más programas hayan, mejor para la ciudadanía, pero manteniendo el 85-15. Muchísimas gracias y un abrazo a los medios de comunicación, la información cuando quieran. Adelante señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, se procede a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 9 enero del año 2020: Sra. Lídice Aldas Giler,

ausente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, con nuestra presencia está presente el pueblo de Guayaquil que representa a todos lo que nosotros representamos porque fuimos elegidos y en nombre de ese pueblo de Guayaquil le decimos que la apoyamos en todo Alcaldesa, que siga adelante con sus iniciativas, así que, puede llamarme el Expreso, cualquier Diario o Canal, que yo no voy a cambiar de criterio, porque sería un loco para sostener lo contrario. Aquí hay una Alcaldesa que está trabajando por Guayaquil y eso hay que apoyar".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias Concejal Vanegas".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa, informo a usted que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señora Alcaldesa, quisiera sugerir que se incorporen dos puntos adicionales en el Orden del Día. Como 2.1 el conocimiento y resolución de la solicitud de licencia de nuestra compañera Mayra Montaña por el día de hoy 9 de enero, y se agregue en el punto 10, deplorar dos fallecimientos muy sensibles a más de los que ya están enumerados, el Sr. César Obando y la Sra. Ana Salas de Obando, son una pareja de esposos padres de un querido funcionario municipal, lo planteo querida Alcaldesa para que se incorpore en el Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente apoyada por los Concejales Vanegas, Sánchez y otros Concejales, respecto a modificar el Orden del Día para incluir como PUNTO 2.1.: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 9 de enero de 2020, presentada por la Concejala Mayra Montaña Guisamano, así como incluir en el punto 10: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por el que se deplora el fallecimiento de los señores César Obando y Ana Salas Piloso de Obando, han votado a favor doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO 2.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA CONCEJAL LIC. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO, POR EL DÍA DE HOY 9 DE ENERO, Y AGREGAR EN EL PUNTO 10: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR EL QUE SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES CÓNYUGES CÉSAR OBANDO Y ANA SALAS DE OBANDO, PADRES DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 26 de diciembre de 2019".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** Señora Secretaria, tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 1

Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente apoyada por los Concejales Vanegas, Sánchez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2019**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOS Y DOS PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias por el día 9 de enero de 2020, presentadas por las señoras Concejales: Luzmila Nicolalde Cordero; Lidice Aldas Giler y Mayra Montaña Guisamano".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En conocimiento señores Concejales. Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señora Alcaldesa para elevar a moción el punto 2 y 2.1 del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: Señora Secretaria, tome votación".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Guschmer, Arteaga, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto 2 y 2.1. del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS POR EL DÍA 9 DE ENERO DE 2020, PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS: LUZMILA NICOLALDE CORDERO, LÍDICE ALDAS GILER Y LIC. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO.** *Con su venia señora Alcaldesa una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los Concejales Pedro Martillo Guerrero, Ing. Walter Crespo Cepa y Econ. Alfredo Bautista Quijije, lo que para efecto de votación se encuentran 15 Concejales presentes.*- LA SEÑORA ALCALDESA: "Bienvenidos Pedro, Walter y Alfredo. Siguiendo punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESCINDE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS, Y CONTROL MINERO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Luis Almeida".- EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA: "Ilustrísima Alcaldesa, compañeros Concejales, siempre hay que hacer cambios para bien, hay que hacer modificaciones cuando una ciudad crece. Guayaquil ya tiene, para mí, 4 millones de habitantes señora Alcaldesa. Somos una ciudad muy grande, si hiciésemos en este momento un arqueo o a contar el número de personas que viven en Guayaquil es 4 millones de habitantes; entonces la ciudad tiene que dar más servicios, mejores servicios, de allí que muy sabiamente la Alcaldesa ha dispuesto, en base a este segundo debate de esta Ordenanza de escindir la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial en la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial y, en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero, ¿por qué esto?, para que lo uno haga el un trabajo y la otra Dirección haga el otro trabajo, todo esto se juntaba en antes y era una especie de

aglomeramiento, que de una u otra manera no permitía avanzar señora Alcaldesa, y eso hay algunos que no lo entienden, pero la gran mayoría que es intuitiva y que sabe que quiere que su construcción, su casa la tenga regularizada allá en los suburbios, allá en la Floresta, en la entrada de la 8, en Pascuales y en las partes rurales quiere que les hagan las cosas rápidas y urgente nadie tiene tiempo para perder; así es que esta Ordenanza es buena. Felicitarla a usted señora Alcaldesa por la explicación que hizo hace un rato, en realidad esta Municipalidad debería tener 5.500 colaboradores, tenemos 4.036, imagínense ustedes. Ella ha dicho que es lógico en los proyectos sociales vamos avanzando, porque el proyecto social no es una máquina; no es un tractor, no es una motoniveladora que hace un gran trabajo largo, es el ser humano que tiene que entender al ser humano es un psicólogo que tiene que darle una explicación a un ser humano para que cambie de concepto y se enrumben por los caminos del bien, es la mano solidaria para poder solucionar algún problema que tenga alguna dama, algún caballero, alguna persona mayor, anciana, es el médico que tiene que operar a la compañera Caicedo allá en la Isla Trinitaria, de 26 años, con un seno muy grande, no es que tiene cáncer sino que hay que arreglarla. Yo recuerdo que la señora Alcaldesa, la vió y se le acercó y le dijo yo te voy a ayudar, eso es lo que quiero le dijo ella, entonces allí tiene que estar la mano del médico, del psicólogo, del psiquiatra, porque ella va a tener que de todas maneras aceptarse mejor, más bella porque esa mujer es una negra linda, va a estar mejor queridos hermanos cuando nosotros demos esas atenciones. Yo creo que el 85-15 es bueno, muy bueno. 85% en obras y hemos aumentado el monto. Lo que no comprendieron ciertas personas es que tenemos un presupuesto más grande, 839 millones más o menos. 80 millones más que el año pasado, entonces eso también aumenta todo, y la ciudad ha aumentado señora Alcaldesa, el servicio es más requerido por los ciudadanos. Algún día que recuperemos la educación señora Alcaldesa, yo me sentiría contentísimo. Este Municipio tenía grandes escuelas municipales, grandes Colegios Municipales, todavía tenemos al menos la cuestión de los ciegos, sordos que los mantiene la Municipalidad de Guayaquil. Cuando hagamos los cursos de enfermeras, las profesiones medias, cuando hagamos señora Alcaldesa los institutos superiores para seguir educando porque solo la educación libera a la gente, nosotros como jóvenes, ustedes como hijos, yo como hijo nos liberamos y progresamos con la educación no hay otra forma, la educación es que nos hace grandes nos libera, no hay otra alternativa señora Alcaldesa, la gente estará contenta. Lo que nunca aceptaremos aquí un pipón, yo combatí, tengo dos tiros en mi cuerpo señora Alcaldesa por luchar contra los pipones, a mí me dispararon porque luché contra los pipones, de la lista telefónica sacaban la gente y le pagaban un sobre, trabajando 7 días y cobraban 11, o sea crecieron la semana. Esa era la audacia de antes, pero a partir del 92 lo cambiamos, aquí la gente viene a trabajar, la gente hace y produce con inteligencia. Muchas gentes como ustedes, nos ayudaron en la campaña, por eso estoy agradecido, la Alcaldesa está agradecida, pero tenemos que construir, por eso señora Alcaldesa planteo elevando a moción este punto para su aprobación en segundo debate esta Ordenanza. Y así hay que ir haciendo más acrecentamiento en otras Direcciones, ahora tenemos que hacer una dirección que le estoy pidiendo a la señora Alcaldesa que hagamos, una Dirección de Defensa Civil porque cuando nos amenazan hay que estar preparados para la defensa: Si viene un terremoto tenernos que estar preparados para ese terremoto, si viene la pobreza tenemos que estar preparados para esa pobreza porque el ser humano tiene que ser así, tiene que prever las cosas señora Alcaldesa. Le voy a entregar el día de hoy este lindo proyecto que en realidad va a solucionar muchas de las cosas y necesidades de nuestra ciudad de Guayaquil. Es mi palabra señora Alcaldesa, mi moción está presentada si tengo el apoyo para su aprobación". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas". - **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, voy a apoyar la moción presentada por el ilustre Concejal Dr. Luis Almeida, su brillante exposición no solamente real sino sensible al sentimiento de cada uno de los ciudadanos de Guayaquil amerita lograr este tipo de reformas, lograr que Guayaquil avance con una visión progresista de una gran ciudad, no fui yo Concejal en la época que fue Concejal el doctor Almeida, no tenía ese nivel de aceptación popular todavía, pero fui funcionario de este Municipio siendo muy joven, el año 88, otra Alcaldesa me

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2021
PÁGINA 5

nombró como Asistente Administrativo la necesidad me obligó a aceptar el cargo, el tiempo me ha permitido ya no tener esas necesidades, pero en esa época, esto era al revés en esa época no era 85% para obras y el 15% para sueldos. En esa época yo recuerdo, y recuerda Guayaquil había pipones, ¿por qué no dicen eso? Cuando quieren tratar de molestar, por eso tenemos que apoyar esto, porque aquí se está pensando en una ciudad diferente, con una visión diferente, y de ahí una mujer que tiene el coraje de avanzar, decía un montubio es un "damo" porque es fuerza, con visión y con amor profundo a Guayaquil, cómo no vamos a apoyar esto de aquí, por eso, por la salud, por la educación, por la propiedad y sobre todo por el respeto a la humanidad de cada uno de los habitantes de esta ciudad tenemos que apoyar. Yo no conozco bien de números Alcaldesa, pero cuando me preguntan a mí, yo digo todo se hace por apoyar la educación, se hace para apoyar la salud; yo no he sido matemático ni seré nunca, pero aquí venimos desde el primer día, desde que me senté a ver una realidad, un gran trabajo que todos nosotros estamos haciendo, ojalá se nos asignen más responsabilidades porque todos queremos cumplir eso de ahí; solamente en este proyecto hago una sugerencia, podría ser que sí, podría ser que no, se hace la decisión, pero de la lectura rápida que yo he tenido, qué va a pasar con todos los trámites que están actualmente en la Dirección de Urbanismo, creo yo que habría que poner algún lineamiento que diga que todos los trámites pendientes continuarán hasta su finalización en las Direcciones que correspondan según la sesión que se está aprobando en este Concejo. Eso como una disposición transitoria si el proponente así cree que es pertinente y si el Concejo así lo acepta, previa opinión obviamente del señor Procurador para que nos guíe. Muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Se puede llegar a precisar que los trámites iniciados concluyen con la misma Dirección anterior, no de la nueva, sino que empezó y se agota en la misma Dirección y a futuro los nuevos trámites los atiende la otra Dirección".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Con la aceptación del Concejal proponente, proceda con la votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Almeida, debidamente apoyada por los Concejales Vanegas, Flores, Pullas, Murillo, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESCINDE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALUOS, Y CONTROL MINERO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Debo reconocer y se los informo señores Concejales que esta fue una iniciativa que surgió de Diario El Universo cuando hizo todas estas series de reportajes procurando buenas ideas para Guayaquil. Esta es una de las que ya se concretó el día de hoy. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y LAS EDIFICACIONES DE LA ETAPA 3 DEL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO PUERTO SANTA ANA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Josué Sánchez".- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, queridos guayaquileños, primero me sumo a las palabras de mis antecesores el Dr. Almeida y el Dr. Vanegas dando el respaldo a la gestión que usted y esta mesa viene realizando durante todos estos meses. Luego quiero elevar a moción este punto 4 del Orden del Día. Cuando se habla de futuro, cuando se habla de innovación, cuando se habla de desarrollo yo siempre estoy ahí, y esta Ordenanza justamente busca que Puerto Santa Ana sea un ejemplo de hacia dónde debe ir Guayaquil en cuanto a su nuevo desarrollo. Hay veces que es difícil entender las palabras sobre todo cuando son técnicas, por eso me he permitido solicitar imágenes para mostrarles a todos ustedes de lo que habla esta Ordenanza, este es el diseño de lo que propone la Ordenanza de Puerto Santa Ana, una Ordenanza que combina los usos para que dentro de un mismo edificio pueda haber comercio en la planta baja, oficinas en el medio, y departamentos en la planta alta, de esa manera las personas que viven y habitan en un mismo sector no tengan que trasladarse durante largos territorios, además elimina cerramientos para que entre dos edificios hayan calles peatonales que inviten nuevamente al comercio, a que existan kioscos, a que existan mesas, sillas. Todo Puerto Santa Ana con un diseño muy peatonal, con veredas muy anchas, con zonas para bicicletas y bicirutas, de manera que, esto es el Guayaquil del futuro, esto es urbanismo de primer mundo y hacia allá es donde apunta esta ciudad desde el primer día, no solo de esta administración sino a lo largo de los años que hemos venido trabajando para transformar Guayaquil, así que por supuesto apoyo, elevo a moción este punto del orden del día, sé que o espero tener el apoyo de cada uno de ustedes Concejales y este va a ser un ejemplo, y es un claro ejemplo, porque hoy ya lo es Puerto Santa Ana de hacia dónde debe ir creciendo y como debe ir creciendo la ciudad de Guayaquil, una ciudad llena de árboles, llena de ciclovías, con parqueos y edificios verdes, lleno de tecnología y de innovación, así es que elevo a moción el punto 4 del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Proceda con la votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARÍA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcdá. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente apoyada por los Concejales Rodríguez, Almeida, Guschmer, Arteaga, Pullas, Alvarez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. 1. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y LAS EDIFICACIONES DE LA ETAPA 3 DEL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO PUERTO SANTA ANA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARÍA MUNICIPAL:** PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio AG-CV-2020-00177 de fecha 4 de enero del 2020, mediante el cual se solicita, de conformidad con lo previsto en el segundo inciso del Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), autorizar los Traspasos de Créditos detallados en el informe DF-2020-0014 suscrito por el Ing. Enrique Camposano, Director Financiero Municipal, encargado".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa para elevar a moción el punto 5 del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Proceda con la votación señora Secretaria".- **LA**

8

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 7

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Martillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. - En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL OFICIO AG-CV-2020-00177 DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2020, Y POR ENDE AUTORIZAR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL SEGUNDO INCISO DEL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS DETALLADOS EN EL INFORME DF-2020-0014 SUSCRITO POR EL ING. ENRIQUE CAMPOSANO, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, ENCARGADO**.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiendo punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 6.1. SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL CO-PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CLASIFICADOS CELEBRADO EL 18 DE MARZO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GEOCYCLE-ECUADOR S.A., cuya finalidad es ampliar por el plazo de dos años adicionales el convenio, de conformidad con lo expuesto en el oficio No. DACMSE-P-2020-00157.- 6.2. CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTOBAL GUEVARA VIVERO, que tiene por objeto apoyar en la ejecución del "Programa de reconstrucción de mamas por secuelas post mastectomía", que consiste en valorar clínicamente a pacientes, así como realizar cirugías reconstructivas a 36 mujeres a causa de cáncer de mamas y realizar controles post operatorios a cada una de ellas, de conformidad a lo previsto en la ficha técnica y cronograma remitidos por la Dirección de Salud e Higiene.- 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, cuyo objetó es entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa teatral denominado "Los Reyes Magos".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En conocimiento señores.- Hago una puntualización respecto de uno de los temas que vamos a tratar. Ahora vamos a firmar un nuevo convenio con un doctor muy prestigioso para poder ayudar a las mujeres que por ser víctimas de cáncer de seno perdieron su mama, fue extirpada y ahora se le va a reconstruir incluyendo las prótesis. Este convenio es para 36 mujeres, de muy escasos recursos en la ciudad de Guayaquil, que se suma a nuestras operaciones maxilofaciales, a nuestras operaciones de hombro y rodilla, a nuestras operaciones de labio leporino y paladar hendido, a los fisioterapeutas que van ahora a las casas a atender a los ancianos, al quiropráctico que atiende los dolores de columna, a nuestros hombres y mujeres diariamente y es un servicio más de gente de primera que extiende su mano para colaborar con la ciudad de Guayaquil".- Tiene la palabra el Concejal Pedro Martillo".- **EL CONCEJAL PEDRO MARTILLO:** "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto seis con sus tres numerales".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Héctor Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, yo también voy a apoyar la moción, sin embargo, quiero hacer algunas observaciones: en el contrato que se está renovando con GEOCYCLE-ECUADOR; y que esta

8

viene a ser la segunda renovación, si quisiera señora Alcaldesa que para la próxima discusión se incorpore un informe de cuál fue el cumplimiento desde el primer contrato, porque aquí hay una meta que se había establecido en cuanto a la recolección de la basura que estableció con claridad un número de tonelaje que era al comienzo de tres meses, entonces luego se extendió por seis meses, y finalmente en el informe que presenta Jorge Baigorri señala que su aspiración es llegar a una meta más ambiciosa de 15 mil toneladas, por eso yo necesito saber si en los convenios anteriores, en los plazos anteriores, se fueron cumpliendo estas metas para lograr esta expectativa como un soporte a este convenio que estamos firmando. En cuanto al Convenio con el Dr. Diego Guevara, que realmente hay que aplaudir este servicio humanitario que no va a cobrar un centavo según consta del informe que presentó la Ab. Rosa Kinchuela, en donde indica textualmente que no va a costarle un dólar al Municipio, yo si quisiera que en el Convenio también se puntualice este hecho, que no va a haber un costo alguno por parte del Municipio. Es decir, se habla de todas las bondades del servicio. Creo yo, en esa parte, sería como una sugerencia, como una recomendación para que el señor Procurador nos diga si estoy en lo correcto o así es suficiente, pero a mí si me extrañó que no aparece este pronunciamiento en que no va a haber ningún costo. Con estas observaciones yo estoy a favor". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el señor Procurador. Aunque debo señalarle señor Concejal Vanegas que como usted ya sabe todos estos servicios son para el usuario absolutamente gratuitos. En otros casos el Municipio asume costos de la cirugía, del hospital, del anesthesiólogo, de los insumos, de la medicina, eso asume casi siempre el Municipio de Guayaquil. El Dr. Diego Guevara Vivero va a hacer, como usted dijo, la operación absolutamente gratuita. Dr. Miguel Hernández". - **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Si. Los Convenios que pasan por el Concejo son aquellos que tienen algún costo para el Municipio, eso no significa que se le pague al doctor, pero los insumos de esas operaciones son financiados por el Municipio por eso vienen a Concejo. Los convenios que no tienen ningún tipo de costo no pasan por el Concejo Municipal, entonces, el doctor no cobra para nada, pero al Municipio le cuesta los insumos que utiliza y esa es la razón por la cual viene aquí. Si ustedes gustan le podemos poner en el Convenio, en el texto mismo, que el doctor no cobra nada, no hay problema". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra la Concejala Laura Arteaga". - **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Señora Alcaldesa, señores compañeros Concejales yo quiero compartir con todos ustedes la emoción que siento al leer este numeral, en donde ustedes están apoyando, y en especial el doctor que está apoyando a las personas que han perdido sus senitos, quiero ser un poco confidente con lo mío porque en realidad en mi negocio vendo las prótesis que son de silicona pero se pone encima de un brasier, en un bolsillito y eso de una u otra manera ayuda, y yo cuando veo esta gente que psicológicamente se siente totalmente afectada al saber que pierde su seno, y eso solo la persona que vive esta situación puede comprender. Yo quiero decirle señora Alcaldesa que todo lo que vayan a decir de usted, todo lo que venga a mis oídos, no hay peor cosa que la gente que no suma, la gente que no tiene nada que dar, esa gente es la que puede hablar mal, pero yo veo en usted una transparencia total y también transparencia en nosotros las personas que estamos apoyándole, entonces yo por mi parte va a tener usted un respaldo total, nadie que venga hablarme de usted, porque usted no está equivocada en todo lo que está haciendo, al menos en la obra social, quien no quiere ser ayudado en este caso por el Municipio y dirigido por usted, y yo creo que el regalo más grande que en este momento va a llegar a saber la gente que necesita su senito es una bendición de Dios de parte de usted que ha creado esto". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias Concejala Arteaga. Tiene la palabra el Concejal Almeida". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Gracias ilustrísima Alcaldesa. Con la aclaración de nuestra compañera Concejala Laura Arteaga, quiero decir que aquí no va a haber nada superpuesto; el superpuesto significa que encima de donde estaba el seno le ponen una cosa y encima va un sostén, aquí no vamos a hacer eso, por lo tanto, no es Laurita la que está vendiendo nada, eso lo quiero dejar claro y para que ustedes comprendan, aquí se trata de reconstruir el seno. Reconstruir el seno, es volver a tener lo que la mujer tiene, es volver a sentirse mujer, a sentirse madre, eso es reconstruir el seno, reconstruir esas mamas después de haber tenido la decisión, la sacada, la cortada,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA ÚNICA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 9

o como quiera llamársele es algo sublime señora Alcaldesa. Yo por eso hice una ley el año 1995, cuando las mujeres decían "aunque pegue, aunque mate marido es". Una indígena fue a la Comisión de lo Civil y Penal en la que era su presidente y me enseñó el seno de ella con un taje horrible señora Alcaldesa, un tajón, porque le habían pegado un machetazo que no la pudo totalmente matar, esa mujer valiente era una indígena de Chimborazo y me dijo ¿qué puedo hacer con esto? y me enseñó su seno, con unas lágrimas de casi del porte de la punta del dedo mío, nunca más podré reconstruirlo me dijo, y yo me valí de fuerza y puse un artículo en esa ley de protección a la mujer, al niño y a la familia, en la cual en la delegación estaba su mamá, que era dirigente a nivel nacional, y le añadí algo, que en el hogar la mujer podía sacar al hombre, inclusive a mí, cuando habían esas agresiones y vinieron después algunos hombres y me dijeron porque haces eso si tú eres hombre, lo hago porque son pocos los que cometen eso y segundo, por las agraviadas, que a veces tienen que soportar esas agresiones por sus hijos o por el alimento, por eso hay que instruir a la mujer señora Alcaldesa. Eso es una forma de liberar y ser grandes, reconstruir es grandioso, se van a volver a sentir hermosas como son, eso es lo más sublime y en algún momento alguien me malinterpretó algo y yo me ratifico en que lo más sublime de la mujer son sus senos. Para las mujeres de Guayaquil y del Ecuador, Dios quiera que algún día hagamos un programa nacional sobre esto, es carísimo eso señora Alcaldesa porque no son cualquier silicona que ponen adentro, el material es caro, tiene que tomar medicinas para que soporte esas prótesis, porque son unas prótesis internas suaves que no significan dureza, y que se sienten tan igual, que tienen que estar conectadas con los nervios de la propia mujer. Es un asunto difícil debe costar mucho esa operación, sé que cuesta mucho, algunas mujeres ricas pueden hacerlo otras no, y las pobres no la hacen nunca y andan cortadas, por ellas señora Alcaldesa hay que aprobar esto, muchas gracias".

LA SEÑORA ALCALDESA: "Muchísimas gracias Concejal Almeida. Proceda con la votación señora Secretaria".

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Pedro Martillo, debidamente apoyada por los Concejales Rodríguez, Arteaga, Vanegas, Sánchez, Bautista, Almeida y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. - En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y POR ENDE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

6.1. SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL CO-PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CLASIFICADOS CELEBRADO EL 18 DE MARZO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GEOCYCLE-ECUADOR S.A., CUYA FINALIDAD ES AMPLIAR POR EL PLAZO DE DOS AÑOS ADICIONALES EL CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL OFICIO NO. DACMSE-P-2020-00157.-

6.2. CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTOBAL GUEVARA VIVERO, QUE TIENE POR OBJETO APOYAR EN LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE MAMAS POR SECUELAS POST MASTECTOMÍA", QUE CONSISTE EN VALORAR CLINICAMENTE A PACIENTES, ASÍ COMO REALIZAR CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS A 36 MUJERES A CAUSA DE CÁNCER DE MAMAS Y REALIZAR CONTROLES POST OPERATORIOS A CADA UNA DE ELLAS, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA FICHA TÉCNICA Y CRONOGRAMA REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD E

B

HIGIENE.- 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, CUYO OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USDS 10.000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA TEATRAL DENOMINADO "LOS REYES MAGOS".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2020-0611, que guarda relación con el oficio DUOT-PE-2019-31628 referente a los nuevos valores correspondientes a regalías por ocupación de vía pública con instalación de rótulos publicitarios, aplicables para el año 2020. Dichos valores son propuestos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Décima Primera, Décima Tercera y Décima Cuarta Reforma a la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Alfredo Bautista".- EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA: "Con su venia señora Alcaldesa, buenas tardes a cada uno de los señores Concejales, me permito mocionar el punto número siete para que sea apoyado y aprobado en esta Mesa Cantonal".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Proceda con la votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Alfredo Bautista, debidamente apoyada por los Concejales Vanegas, Flores, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-0611, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DUOT-PE-2019-31628 Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR LOS NUEVOS VALORES CORRESPONDIENTES A REGALÍAS POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS, APLICABLES PARA EL AÑO 2020. DICHS VALORES SON PROPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DE LA DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL".-** LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **8.1.DAJ-IJ-2020-004: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del Complemento de la Cooperativa 26 DE AGOSTO – REALIDAD DE DIOS.- 8.2. DAJ-IJ-2020-0584: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa VERGELES atrás del Polideportivo Samanes".-** LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Egis Caicedo, nuestro Concejal que todos los días está en los sectores como cada uno respecto del tema que les toca".- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "Alcaldesa muchísimas gracias, compañeros Concejales. Aquí tenemos justamente al Presidente de uno de los Consejos Barriales "Realidad de Dios", José Camargo, y gente de la "26 de Agosto", tenemos gente de Vergeles, está un Asambleísta amigo Yuber Calderón que vive en Sinahí. A mí me alegra saber que nosotros como Municipio estamos cumpliendo en Sinahí y en todos los sectores que nos corresponde Alcaldesa. Estamos cumpliendo como nunca antes, rápido, masivamente, y de manera preocupada en especial por Sinahí, porque Sinahí no tiene nada Alcaldesa, y ahora resulta que un aprendiz de político nos está poniendo trabas y después que nosotros hemos hecho todo el

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 11

trabajo en la parte Sinahí del Gobierno, ojo, hemos hecho todo el trabajo, ya hicimos el levantamiento, aprobamos los planos, hicimos la inspección de riesgo, hicimos los informes de INTERAGUA. El MIDUVI se dio el lujo de no enviarnos la información y ahora no nos permite seguir trabajando por Sinahí y nos dice que ahora ellos van a entregar los títulos, montándose en un trabajo que el Municipio ya lo había hecho y lo había hecho bien y como nunca habíamos conversado casi con todos los moradores haciendo reunión en cada uno de los sectores para hacer la visita de riesgo y ahora este aprendiz de político trunca el derecho de la gente de Sinahí porque ya no firma el Convenio, la ampliación del Convenio con nosotros; dice que va a entregar las escrituras, y como Sinahí nació como un proyecto urbanístico, un proyecto de vivienda también tendrán que darles obras y servicios ellos y nos complica para seguir haciendo lo que hemos estado haciendo durante todos estos años, tratar de mantener por lo menos la viabilidad de Sinahí en buen estado, pero sin embargo, vamos a seguir haciendo lo que podemos hacer y también le digo a los compañeros de la "26 de Agosto" y la "Realidad de Dios" que ayer Alcaldesa, usted aprobó los planos de un complejo deportivo en "Realidad de Dios" que tiene una cancha de césped sintético, dos canchas múltiples, tiene un espacio para hacer una academia de boxeo, una academia de karate femenino, parte para juegos geriátricos para adultos mayores, es decir, vamos a hacer un complejo que no teníamos en todo ese sector, justamente en Sinahí, en "26 de Agosto" y en nuestras Cooperativas donde sí podemos trabajar. La idea de este Concejo es hacer de Sinahí el complemento de esta ciudad. Que Sinahí sea parte del desarrollo de Guayaquil y por eso estamos con ustedes compañeros y vamos a hacer la lucha para ver si ese aprendiz nos deja trabajar, y nos deja hacer lo que aquí sí sabemos hacer. Elevo a moción para aprobar el punto 8 del Orden del Día".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores".-

LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señora Alcaldesa, compañeros todos, me acojo a las palabras que manifiesta el compañero Egis Caicedo. Monte Sinahí en el asunto del Municipio fue legalizado, entregadas sus escrituras y obras realizadas. Monte Sinahí en asunto Gobierno se hizo un convenio en la anterior Alcaldía para entregarles las escrituras a los habitantes de ahí. Las personas se pusieron muy contentas porque sabían, como se prometió, de que ya no iban a sufrir más, que los desalojen, que anden de Herodes a Pilatos de un sitio a otro y que sufran, pero que pena que en los actuales momentos después que el Municipio con todas sus direcciones departamentales como Riegos, Proyectos Específicos, la DUOT, Terrenos, todas las direcciones departamentales pusieron su contingencia para entregar un informe total y completo a los señores del MIDUVI que no sabían ni donde estaban parados para poderles entregar las escrituras a los de Monte Sinahí. Ahora que tienen todo rompen el convenio con el Municipio, entonces ahora que les entreguen ellos, porque tienen todo, no les falta nada, es de entregarles inmediatamente las escrituras a los señores de Monte Sinahí porque ellos tienen todo lo que el Municipio les entregó. Pero aparte de eso, ellos tienen un plan habitacional y los planes habitacionales se aprueban con toda la infraestructura, agua potable, alcantarillado, pavimentación, aceras y bordillos, parques; por lo tanto ellos tienen la obligación de a todas estas personas que las tienen ahora sumisas con temor, quizás cuando le entreguen sus escrituras, a que después que de manera inmediata se les entregue las escrituras, le hagan la obra, porque ellos no pueden padecer solo por una inoperancia de lo que ya está hecho. Por lo tanto, señora Alcaldesa, yo comunico a todos los de Monte Sinahí- Gobierno, que se entregaron 1.639 títulos de propiedad cuando teníamos el convenio a nuestro cargo, y hemos cumplido, la palabra del ex Alcalde y la palabra de usted. Ahora se encarga el señor Gobernador que es el representante del señor Presidente de los ecuatorianos entregarles a los señores de Monte Sinahí la responsabilidad de las escrituras porque tienen todo listo, no les falta nada y cumplir la obra como es alcantarillado, agua potable, calles, aceras, bordillos, parques, casas comunales y todo lo que ellos merecen tener, me acojo a la moción presentada por el compañero Egis Caicedo".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejala Luis Almeida".-

EL CONCEJALA LUIS ALMEIDA: "Ilustrísima Alcaldesa, el tema es más de análisis porque el nombre Monte Sinahí pareciera como que estamos viviendo en Israel, donde hay un día una guerra, el otro quiere adueñarse de la tierra, el otro lo entrega, hasta que vino las naciones unidas y le

8

dio al pueblo de Israel el sitio para que vivan, pareciera que allá está pasando lo mismo. El señor Correa quitó esas tierras ilegalmente mediante un decreto y de allí dijo que les iba a dar las escrituras, las construcciones, las calles y la vivienda, nunca cumplieron señora Alcaldesa. Desesperadamente vinieron y le dijeron al Municipio de Guayaquil son ustedes los únicos que pueden hacer esto, por qué, porque es la ciudad la que primero acepta las modificaciones, hace las edificaciones en términos de los planos, da los permisos para hacer las ciudadelas, en definitiva, esa planificación nos corresponde a nosotros como Municipio de Guayaquil. Yo estoy hablando genéricamente de lo que está sucediendo allí. Pero resulta que hay elecciones el próximo año, entonces como hay elecciones el próximo año, piensan que con eso la gente va a votar para ellos, no es así, porque si ya nos fallaron y no cumplieron, lo van a dar, no, no tienen la autorización porque nosotros no se la vamos a negar, nosotros estamos entregando, a cuánto el metro cuadrado a 1 dólar señora Alcaldesa? - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "el metro cuadrado en Monte Sinahí parte Municipio de Guayaquil, es decir el que expropió el Municipio de Guayaquil, es cero dólares con 50 centavos. Lo que expropió el Gobierno anterior fue entre 6 y 9 dólares el metro cuadrado en el mismo lugar". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Eso quería yo que sepan los de Monte Sinahí, allá les van a cobrar quien sabe cuánto, nosotros cero, si se dan cuenta esa es la diferencia, porque el recurso que tiene la ciudad de lo que producimos nosotros se lo compartimos a nuestros hermanos pobres de allá, de donde lo va a hacer si el gobierno nacional no tiene los 105 millones que tiene que devolvernos de dinero al Municipio de Guayaquil no tiene ni para pagarnos eso". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Que entre paréntesis, Concejal disculpe hacer una digresión, el día de hoy presentamos ya la Acción de Amparo para que el Municipio de Guayaquil recupere lo que el Gobierno Central nos tiene retenido, esto es, como que si ustedes hubieran depositado 100 dólares en su cuenta de ahorros y cuando lo quieren retirar el banco no se los entrega, de eso se trata, los 104 millones que nos tiene que entregar el Gobierno Central". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** " Señora Alcaldesa su intervención complementa lo que yo estoy diciendo. Se dan cuenta que nosotros caminamos ordenadamente porque sabemos dónde está la problemática. Vamos a ver cuándo nos devuelven, y esperamos que el Juez o la Jueza que le toque eso no se deje llamar por el Consejo de la Judicatura para que no nos devuelvan la plata de Guayaquil. Así que señora Alcaldesa hay que decirlo porque la gente nuestra tiene que saberlo, no hay mejor cosa que la verdad y la transparencia, nosotros estábamos cumpliendo, estábamos entregando las escrituras, entregamos las escrituras, faltan muchísimas, pero ellos son los que quieren quitarle a nuestra gente la opción de progreso, eso es importante que lo sepan señora Alcaldesa, nosotros hemos cumplido, yo he visto a usted firmando escrituras, hasta altas horas de la noche y eso tiene que saber nuestro país inclusive; por lo tanto señora Alcaldesa, es importante que todos conozcamos esta problemática, pero nosotros no los vamos olvidar hermanos de Monte Sinahí, como tampoco vamos a olvidar a la gente de aquí de los Vergeles, que sigue pidiendo todos los días que se construya el Mercado en la manzana 200 y no en la 157, no los vamos a olvidar nunca, porque nuestra Alcaldesa tiene un gran corazón. Ella es hija de una madre luchadora, su padre un luchador, y nosotros estamos con ustedes queridos hermanos. Señora Alcaldesa es mi palabra". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** Gracias Concejal Almeida. Tiene la palabra el Concejal Josué Sánchez y luego el Concejal Héctor Vanegas". - **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales: primero sumarme a la moción del Concejal Egis Caicedo y enviarles un saludo cariñoso a los habitantes de Realidad de Dios y de los Vergeles. Veo por aquí varias caras de Monte Sinahí, un abrazo para ustedes. Y es lamentable lo que acabó de suceder, es lamentable lo que hemos visto en estos días, que Monte Sinahí regrese a manos de quienes siempre les mintieron. Ustedes los habitantes de Monte Sinahí saben cuantos años padecieron para que finalmente podamos llegar a un convenio con el MIDUVI que fue efectivo y que rindió resultados mientras fue ejecutado. Ahora por ciertos cálculos políticos se pretende que Monte Sinahí sea nuevamente legalizado y entregada sus escrituras por parte del MIDUVI que bien lo podría hacer inmediatamente, luego de que el Municipio de Guayaquil envió la información de absolutamente todos los predios que están en el sector gobierno. Creo que fueron

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2021
PÁGINA 13

claros mis antecesores, de esos 9 mil y pico de predios regresaron al Municipio de Guayaquil 1600 que ya recibieron y están recibiendo sus títulos de propiedad. Nuevamente el llamado a la ciudadanía y quiero que quede en Actas señora Alcaldesa con su venia, para que se publique en los medios de comunicación el comunicado que salió en redes sociales sobre la responsabilidad que tiene nuevamente el MIDUVI, no solo de entregar los títulos de propiedad sino de entregar la urbanización completa, con agua, alcantarillado, calles, aceras y bordillos. Si ellos creen que pueden hacerlo pues que lo hagan pero que lo hagan bien. Estamos de cara a un proceso electoral, ustedes los habitantes de Monte Sinahí saben que cada vez que se ha acercado un proceso electoral los volvían a utilizar y eso es lo que están pretendiendo nuevamente estos sinvergüenzas, así que, exigirles, que sean ustedes los que les exijan a quienes han tomado la decisión de que les cumplan. Solo para sumar y apoyar la moción del Concejal Caicedo".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Héctor Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, primero voy a apoyar la moción del Concejal Egis Caicedo, Concejal que está en las calles, en los terrenos siempre día a día preocupándose por los moradores y retomar toda y cada una de las intervenciones de Consuelo Flores, del Dr. Luis Almeida, del señor Vicealcalde y decirle al Gobierno Nacional que me extraña su comportamiento; la última vez le sacamos la batimadre cuando se trató el tema de seguridad, y, si creen que en el tema de Monte Sinahí este Concejo se va a quedar callado que va a permitir que a los moradores de ese sector nadie los ayude, se equivocan aquí está el Municipio con su Alcaldesa y sus Concejales y les volvemos a sacar la madre. No se puede pensar políticamente. Este gobierno cuando sean las elecciones el próximo año, va a ser arrastrado por los electores, pero nosotros estaremos atentos a que se cumpla cada una de las cosas que se están diciendo, y, creo yo que en su momento el propio Concejo señora Alcaldesa debe ponerle un plazo, hasta tal fecha ustedes cumplen o sino lo hacemos nosotros, como fue en el tema de seguridad y como se da en todos los temas que efecten a la ciudad, por esta razón apoyo la moción. Muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Están presentes el Director de Deportes, muy brevemente Carlos explíquenos el proyecto de deportes para Monte Sinahí que vamos a hacer; y luego Patricia Rivera, que tiene a su cargo, y esto es una noticia para todos ustedes, los Lotes con Servicios que el Municipio de Guayaquil va a dar a larguísimos plazos y a bajísimo costo va a ser que ustedes tengan un terreno propio y con servicios en la parte donde nosotros podemos intervenir. Carlos.- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** "Buenas tardes a todos. Bueno la idea es en el sector de "Realidad de Dios" hay una cancha de fútbol de tierra, colinda con una escuelita, lo que vamos a hacer ahí como bien lo explicó el Concejal Caicedo es un complejo deportivo, el primer complejo deportivo que hay en el sector porque actualmente no hay nada más que otras canchitas de tierra, en ella vamos a tener una cancha de fútbol con césped sintético de 8 contra 8, vamos a tener un área para básquet, voleibol, en dos canchas múltiples para que se puedan utilizar, vamos a tener juegos infantiles y geriátricos, vamos a tener un área de boxeo como el que hicimos en Isla Trinitaria con un ring semiprofesional, medidas profesionales, pero no de las características profesionales y un segundo punto, porque el primero lo tenemos en Puerto Liza para el mes de marzo, abril, un punto de artes marciales mixtas femeninas. Eso lo estamos planificando, Dios mediante, para el mes de Julio poder inaugurarlo".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchísimas gracias Carlos. Patricia Rivera con los Lotes con Servicios en el noroeste de Guayaquil, Y esto señores Concejales porque todos ustedes caminan estos sectores, todos, entonces todos deben hacer conocer que va a haber un plan para que nosotros como Municipio podamos llegar antes que quienes estafan con la tierra a las familias de los sectores del noroeste de la ciudad, uno de los sectores más pobres, o donde viven las familias más pobres de Guayaquil, adelante Patricia".- **PATRICIA RIVERA, ASESORA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PLANES HABITACIONALES:** "Gracias, buenos días con todos. Señora Alcaldesa usted nos ha pedido soñar en grande, nosotros tenemos un programa no solo de 5.000, sino que hemos trabajado junto con la DUOT de 7.000 lotes populares con servicios que se están trabajando por parte de todos nosotros para poder ser entregados a un costo accesible para las personas; para que estas personas que muchas veces no tienen las

17

posibilidades de acceder a un terreno propio, conseguido de una manera legal, no ilegal, conseguido con todas las obras que se han mencionado, que se realizan por parte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, sean entregadas a las personas que más lo necesitan señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchísimas gracias Patricia. Tiene la palabra la Concejala Laura Arteaga".- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Señora Alcaldesa, por favor quiero tomar en cuenta las palabras del Concejal Luis Almeida que dijo, queremos hacer la reconstrucción de un mercado en los Vergeles, o la construcción, yo en cambio pido de favor, cuando yo hice campaña, mucha gente cuando visité los mercados, porque yo presido la Comisión de Mercados me decían entre una y otra persona: bueno Laurita vamos a votar por usted, porque esperamos que usted sí haga cumplir que venga la reconstrucción de los mercados. Yo justamente me di cuenta que hay mercados que no son aceptables para que puedan los comerciantes trabajar allí. Dios quiera que en este año se haga realidad también, entre tantos sueños que tenemos nosotros y la gente para vivir mejor, para trabajar mejor, a ver si logramos la reconstrucción de algunos mercados. Estaba hablando con Luis Almeida, que también es de la Comisión y también con Terry Alvarez, que también es de la Comisión, tenemos ese sueño y ojalá como le digo se haga realidad en este año, tratar de pintarles, o si es que hay que reconstruir o construirlos nuevamente, porque hay algunos mercados que ya no soportan, son muchos años que tienen de vida y hay que eliminarlos para volver a construir. Esa es mi petición".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Secretaria hágale llegar a todos los Concejales los mercados que van a ser intervenidos este año por parte de la Dirección de Infraestructura Comunitaria para que ellos estén enterados dónde y que se va a hacer en dichos mercados. Con la intervención del Concejal Caicedo cerramos este tema.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Es rapidito señora Alcaldesa. Para los compañeros que a veces, para que no confundan, una cosa es Mi Lote, Mucho Lote y otra cosa es Lote con Servicios. En Mucho Lote y Mi Lote, es para un público que efectivamente tiene de alguna manera rol, donde la familia tiene trabajo. Lotes con Servicios es destinado justamente para la gente que no tiene nada, al trabajador informal, a esa ama de casa, a la gente que invade en sectores populares porque no le quedá más de otra, cuando una familia está en un lugar asentada, madre e hijos, en un lugar que no tiene ningún tipo de servicios, debajo de un plástico, es porque no tiene ni siquiera para hacer un arriendo, un lugar digno. Este Municipio y la Alcaldesa tomó eso como propuesta de campaña y nuestras propuestas de campaña son compromisos, por eso, los Lotes con Servicios están destinados a muchísima gente, a miles de familias que están desesperadas porque no tiene en donde vivir. Este Municipio va a comenzar a protegerlos, y este Municipio no va a permitir que sean presa fácil de los traficantes de tierra. Justamente Lotes con Servicios va a estar ahí, en Monte Sinahí a lado de nuestra gran obra para que se pueda beneficiar muchísima más gente y no salgan de sus sectores. Estamos dedicados y dispuestos a servirles, esa es nuestra función y ese es nuestro gran sueño y estamos soñando en grande señora Alcaldesa. Muchísimas gracias por permitirme ser parte de esto".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias Concejal Caicedo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente apoyada por los Concejales Vanegas, Flores, Sánchez, Almeida, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGER LOS INFORMES EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: 8.1.DAJ-IJ-2020-004: APROBAR EL PLANO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 15

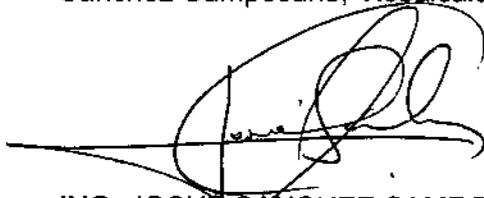
ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO DEL COMPLEMENTO DE LA COOPERATIVA 26 DE AGOSTO – REALIDAD DE DIOS.- 8.2. DAJ-IJ-2020-0584: APROBAR EL PLANO ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO DE LA COOPERATIVA VERGELES ATRÁS DEL POLIDEPORTIVO SAMANES”.- LA

SEÑORA ALCALDESA: “Queda encargado de la sesión el Vicealcalde Josué Sánchez, y con eso me despido de ustedes voy a atender otros asuntos inmediatos en el Despacho, gracias señores”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** *Dejo constancia que para efectos de votación se encuentran 14 Concejales presentes.*

PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe **CTLSB-MIMG-2020-012** del 6 de enero del 2020 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, **APROBAR** el sorteo de 37 postulantes del Plan Habitacional Mi Lote 1 Segunda Etapa, cuya nómina se anexa; así como, **APROBAR** la Resolución correspondiente”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión, para elevar a moción el punto nueve del Orden del Día y manifestar que en esta convocatoria de la Comisión estuvo presente la Notaria para dar más testimonio al acto en el cual se hizo el sorteo del Plan Habitacional Mi Lote, en la Segunda Etapa, de 37 postulantes”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene apoyo la moción?. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Arteaga, Almeida, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto nueve del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CTLSB-MIMG-2020-012 DEL 6 DE ENERO DEL 2020 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR EL SORTEO DE 37 POSTULANTES DEL PLAN HABITACIONAL MI LOTE 1 SEGUNDA ETAPA, CUYA NÓMINA SE ANEXA; ASÍ COMO, APROBAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto 10 del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: **MGS. RINA LITTUMA DE GARCÉS**, quien al momento de su fallecimiento se desempeñaba como Directora Ejecutiva de la Fundación Sánchez Aguilar y Presidenta de Acorvol, **ECO. WILSON ALCIVAR FALCONI**, quien ejerció el cargo de Analista de Resoluciones de la Dirección Financiera Municipal y los señores **CÉSAR OBANDO Y ANA SALAS DE OBANDO**, padres del funcionario de la Secretaria Municipal señor César Obando Salas”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra el Concejales Jorge Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión, para mocionar que este Concejo, que esta Mesa que representa la ciudad, deplora el sensible fallecimiento de personajes tan ilustres, tan representativos no solo para sus familias sino para la ciudad, me quisiera referir a los dos últimos a quienes pedí se incorporen en este texto por tratarse de los padres de un querido compañero de este Municipio, de hecho está aquí César Obando, quien tuvo el infortunio de perder a sus padres el mismo día, el pasado sábado 3 de enero. Don César Obando falleció a las 11 de la mañana; y su madre unas horas después a las 4 de la tarde.”

Así que quisiera que este Concejo se pronuncie también en ese sentido y deplora este durísimo hecho, estas durísimas pérdidas para las familias y para Guayaquil". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene apoyo la moción? Señora Secretaria tome votación". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión procedemos a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente apoyada por todos los Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Diez del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes. - En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: MGS. RINA LITTUMA DE GARCES, QUIEN AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO SE DESEMPEÑABA COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN SÁNCHEZ AGUILAR Y PRESIDENTA DE ACORVOL, ECO. WILSON ALCIVAR FALCONI, QUIEN EJERCIÓ EL CARGO DE ANALISTA DE RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y LOS SEÑORES CÉSAR OBANDO Y ANA SALAS DE OBANDO, PADRES DEL FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL SEÑOR CÉSAR OBANDO SALAS".** **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En vista de que han votado todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 16 de enero de 2020, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y veintinueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL